

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 4.350/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de reposición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, en el siguiente sentido:

“PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de reposición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, en el sentido de un cambio de la actuación aprobada inicialmente, por la actuación “Sustitución de obra de drenaje transversal en Camino de Rampa 3 y Mejora de firme Camino Ancho. Fuente Obejuna (Córdoba)”, con el mismo presupuesto de 88.823,99 €, la misma aportación municipal de 14.804,00 €, y el mismo sistema de ejecución aprobado de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial 2020-2023, anualidad 2023 como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL OBLIGATORIA	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
SUSTITUCIÓN DE OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL EN CAMINO DE RAMPAS 3 Y MEJORA DE FIRME CAMINO ANCHO. FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)	74.019,99	14.804,00	88.823,99	DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SEGUNDO. Conforme a la solicitud de asistencia técnica realizada por el ayuntamiento, la redacción del proyecto y la dirección de obra se llevará a cabo por el Departamento de Infraestructuras Rurales de esta Diputación Provincial.

TERCERO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su

consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 2 de octubre de 2023, el Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, Andrés Lorite Lorite.